

Clave 2/2019

El uso de consejo de administración en las empresas familiares valencianas más competitivas es 14,5 puntos más alto que en las de menor competitividad

Por término medio, solo un 31% de las empresas familiares valencianas están gobernadas mediante un consejo de administración (13 puntos por debajo de las no familiares). Lo utilizan el 38,1% de las más competitivas y solo un 23,6% de las empresas frágiles. En las empresas medianas y grandes de mayor competitividad, su uso se extiende al 51,1%, mientras que se mantiene en un 26,7% entre las de menor competitividad.



El **Observatorio GECE** analiza la competitividad de las empresas valencianas y su relación con su gobierno corporativo, dirección y estrategia. La presente "Clave" aborda el estudio de los sistemas de gobierno utilizados por las empresas familiares, que representan el 91% de las sociedades en la Comunitat Valenciana. Además de la asociación positiva observada entre el uso de consejos de administración y el nivel de competitividad de las empresas, los datos indican que los consejos duplican la probabilidad de contar también con otras estructuras de dirección y gobierno, tanto de la empresa como de la relación entre la familia propietaria y la empresa.

Según el Instituto de la Empresa Familiar, el 91% de las sociedades en la Comunitat Valenciana son Empresas Familiares. El último informe del Observatorio GECE revelaba que solo un 31% de ellas están gobernadas mediante un consejo de administración. Las empresas no familiares, en contraste, optan por esta modalidad de gobierno en el 44% de los casos. Por otro lado, mientras que este porcentaje varía notablemente entre empresas de diferente dimensión, en las empresas familiares no hay diferencias muy notables entre las más pequeñas y las más grandes. Tienen consejo de administración el 29,8% de las microempresas y pequeñas empresas familiares, mientras que solo el 40,2% de las medianas y grandes usan este sistema de gobierno. En las no familiares, las cifras no solo son más elevadas, sino que la diferencia entre las de menor y las de mayor dimensión son más acentuadas (35,6% y 60%, respectivamente).

El predomino de la figura de administrador único en las empresas familiares (tanto pequeñas como grandes) muestra una realidad en la no abunda la diversidad de perspectivas y la dación de cuentas ante terceros en los órganos de gobierno. Dado el reducido tamaño medio de las empresas valencianas, cabría preguntarse si esta situación puede ser considerada adecuada o si, por el contrario, constituye un contexto limitativo que pone en riesgo la calidad de la toma de decisiones estratégicas. ¿Qué beneficios reporta la evolución hacia sistemas de gobierno más diversos? ¿Están relacionados los consejos de administración con mejores resultados en términos de competitividad?

Relación entre el sistema de gobierno y el nivel de competitividad

Los datos desarrollados por el Observatorio GECE muestran que las empresas familiares con mejores niveles de competitividad optan con más frecuencia que las menos competitivas por el uso de consejos de administración como sistema de gobierno.

Usando los niveles de competitividad a partir del índice GECE-comp, desarrollado por este Observatorio, se observa que el 38% de las empresas familiares valencianas del grupo de las "superiores" disponen de consejo de administración. En los grupos de empresas "sólidas" y "modestas" la cifra se sitúa en torno a la media 31%, mientras que en las "frágiles" se reduce

hasta el 23,6%. En España, la tendencia es todavía más clara, pasando del 30,1% en las "frágiles" al 42,1% en las "superiores".

DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO Y EL CARÁCTER FAMILIAR DE LA EMPRESA. C. Valenciana, 2016 (porcentaje)



Fuente: Observatorio GECE a partir de datos de Bureau van Dijk.

Dado que los consejos de administración son más comunes y necesarios en las empresas que ya han alcanzado una cierta dimensión, conviene comprobar si este efecto positivo se observa igualmente en las empresas de mayor tamaño. La tendencia observada en el caso de las empresas medianas y grandes es similar a la del contexto general. Sin embargo, cabe señalar que las diferencias en el uso de los consejos entre las empresas valencianas y españolas es menor en esta submuestra.

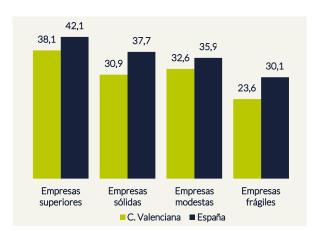
En torno al 51% de las empresas familiares de dimensión mediana y grande que se sitúan en el nivel más elevado de competitividad recurren al uso de consejos de administración, tanto en la Comunitat Valenciana como en España. Este porcentaje se reduce notablemente en los niveles de competitividad inferio-





res, en especial en el grupo de las empresas denominadas "frágiles", donde el uso de los consejos se sitúa en un 26,7% en las empresas familiares valencianas (medianas y grandes) y en un 32,9% en las españolas.

RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE GOBIERNO Y EL NIVEL DE COMPETITI-VIDAD EN LAS EMPRESAS FAMILIARES. C.Valenciana y España, 2016 (porcentaje de empresas con consejo de administración)

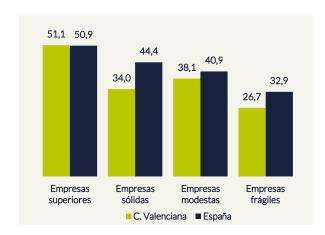


Fuente: Observatorio GECE a partir de datos de Bureau van Dijk.

Relación entre el sistema de gobierno de la empresa y otras estructuras de gobierno y dirección

Más allá de la relación con la competitividad, los sistemas de gobierno pueden ser también una herramienta de gran utilidad para las empresas familiares.

RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE GOBIERNO Y EL NIVEL DE COMPETITI-VIDAD EN LAS EMPRESAS FAMILIARES (GRANDES Y MEDIANAS). C.Valenciana y España, 2016 (porcentaje de empresas con consejo de administración)



Fuente: Observatorio GECE a partir de datos de Bureau van Dijk.

Los consejos de administración son estructuras de gobierno corporativo que estimulan la consideración de una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones estratégicas, alientan la dación de cuentas frente a terceros y actúan como impulsores y mediadores en la creación de otras estructuras que contribuyen a mejorar el gobierno de la relación entre la familia propietaria y la empresa familiar. Los consejos de administración pueden desempeñar un papel facilitador del desarrollo de otras estructuras de gobierno y dirección que contribuyan tanto a una administración adecuada de la empresa, como a una mejor gestión de las relaciones entre el ámbito de la familia y el ámbito de la empresa.

RELACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE GOBIERNO Y OTRAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO EMPRESARIAL Y FAMILIAR. España, 2017 (porcentaje)

	Con equipo directivo	Con junta de accionistas
Administrador único	24,0	10,8
Consejo de admnistración	58,7	51,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEFUV e IEF.

Las empresas familiares que están gobernadas mediante un consejo de administración son claramente más propensas a dotarse de otras estructuras de dirección y gobierno de la empresa que también se caracterizan por facilitar la puesta en común de enfoques, perspectivas e intereses diversos. Más de la mitad de las empresas familiares que cuentan con consejos de administración también se dotan de equipos directivos (58,7%) que se ocupan del diagnóstico, planificación y ejecución de las estrategias, y disponen de juntas de accionistas (51,4%) que dan voz a los accionistas minoritarios.

Sin embargo, solo una de cada cuatro empresas con administrador único cuenta con un equipo directivo que complemente la labor de dicho administrador en la gestión diaria de la empresa. Asimismo, solo una de cada diez establece una junta de accionistas en la que dar voz a los intereses de los accionistas no involucrados en el gobierno ni en la gestión de la empresa.

En relación al establecimiento de estructuras que faciliten el gobierno de la relación entre la familia propietaria y la empresa, los datos muestran que las empresas familiares que cuentan con un consejo de administración tienen, prácticamente, el doble de probabilidad de haber desarrollado también este tipo de estructuras como, por ejemplo, los consejos de familia o las asambleas familiares.

Aunque estas estructuras no sean estrictamente necesarias para todas las empresas familiares, el hecho de que su presencia sea más frecuente en aquellas que se gobiernan mediante consejos denota cierta orientación hacia la creación de foros formales en las que los diferentes actores interesados pueden aportar su punto de vista y exponer sus preferencias respecto los temas que competen a cada órgano.

De este modo, la diversidad de perspectivas puede contribuir a una toma de decisiones más sensible con los intereses de cada parte, y también más rica e informada.

RELACIÓN ENTRE SISTEMA DE GOBIERNO Y OTRAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LA RELACIÓN FAMILIA-EMPRESA. España, 2017 (porcentaje)

	Con asamblea familiar	Con consejo de familia
Administrador único	5,0	7,6
Consejo de admnistración	9,0	15,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEFUV e IEF.

Únase gratuitamente al Observatorio GECE y reciba informes personalizados: www.ivie.es/observatoriogece



